

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 63088

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de Subasta Extrajudicial de don Guillermo Croissier Naranjo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Subasta notarial.

Yo, Guillermo Croissier Naranjo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, nº 1 3º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1) numero tres. Plaza de garaje distinguida con el numero tres de régimen interno situada en la planta sótano del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Ocupa una superficie útil de diez metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (10,44 m²).

Linderos: según su acceso: al frente, con zona de rodadura; al fondo, con muro de cimentación del edificio que lo separa de subsuelo de casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; a la derecha, con plaza de garaje número dos; y a la izquierda, con plaza de garaje número cuatro.

Cuotas: En la comunidad general: seis mil novecientos ochenta y cinco diezmilésimas de entero por ciento (0,6985 %) y en la subcomunidad de garajes trece enteros trescientos treinta y siete diezmilésimas por ciento (13,0337 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 169, finca número 35342, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0003xw.

2) numero nueve. Vivienda b situada en la planta primera del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de setenta y un metros un decímetro cuadrado (71,01 m²) y útil de sesenta y dos metros noventa y dos decímetros cuadrados (62,92 m²).

Linderos: al norte, con aire de la calle Cebrián; al sur, en parte con viviendas a y c, respectivamente, de esta misma planta y en parte con pasillo común; al naciente, con vivienda a de esta misma planta; y al poniente, con vivienda c de esta misma planta.

Cuotas: En la comunidad general: cuatro enteros dos mil cien diezmilésimas por ciento (4,2100 %) y en la subcomunidad de viviendas cuatro enteros nueve mil quinientos ochenta y cinco diezmilésimas por ciento (4,9585 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis,



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 63089

al tomo 2728, libro 465, folio 181, finca número 35354, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0009ti.

3) numero dieciséis. Vivienda a situada en la planta cuarta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de setenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados (74,94 m²) y útil de sesenta y cinco metros dieciocho decímetros cuadrados (65,18 m²).

Linderos: al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda B de esta misma planta; al sur, en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios y en parte con hueco de ascensor; al naciente, con aire de la calle Alonso Alvarado; y al poniente, en parte con hueco de ascensor, en parte con pasillo común y en parte con vivienda B de esta misma planta.

Cuotas: En la comunidad general: cuatro enteros tres mil seiscientos doce diezmilésimas por ciento (4,3612 %) y en la subcomunidad de viviendas cinco enteros mil trescientos sesenta y siete diezmilésimas por ciento (5,1367 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 195, finca número 35368, inscripción 1ª.

datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0016os.

4) Numero veintidos. vivienda dúplex tipo d situada en las plantas quinta y bajo cubierta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Consta de: en planta inferior de la vivienda (planta quinta del edificio) con una superficie útil de cincuenta y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (56,74 m²) distribuida en vestíbulo-distribuidor, estar cocina, dormitorio, baño y escalera par acceder a la planta superior de la vivienda.

Y en planta superior de la vivienda (planta bajo cubierta del edificio) con una superficie útil de veintisiete metros setenta y siete decímetros cuadrados (27,77 m²) distribuida en dormitorio, distribuidor, vestidor, baño y caja de escaleras para acceder a la planta inferior de la vivienda.

Tiene una superficie total construida de noventa y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados (96,75 m²) y útil de ochenta y cuatro metros cincuenta y un decímetros cuadrados (84,51 m²).

Linderos: en planta inferior, al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda dúplex C; al sur, en parte con aire de patio común de luces y en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al poniente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al naciente, en parte con aire de patio común de luces, en parte con pasillo común y en parte con vivienda dúplex C de esta misma planta

Y en planta superior, al norte en parte con aire de la planta inferior de la propia vivienda y en parte con vivienda dúplex C; al sur, con casa propiedad de don



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 63090

Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al naciente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al poniente, en parte con aire de patio común de luces y en parte con vivienda dúplex C.

Cuotas: en la comunidad general, cinco enteros seis mil quinientos cuarenta y seis diezmilésimas por ciento (5,6546 %) y en la subcomunidad de viviendas seis enteros seis mil seiscientos diezmilésimas por ciento (6,6600 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 207, finca número 35380, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0022sg.

5) Numero veintitrés. vivienda duplex tipo e situada en las plantas quinta y bajo cubierta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Consta de: en planta inferior de la vivienda (planta quinta del edificio) con una superficie útil de cincuenta y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (56,74 m²) distribuida en vestíbulo-distribuidor, estar cocina, dormitorio, baño y escalera par acceder a la planta superior de la vivienda.

Y en planta superior de la vivienda (planta bajo cubierta del edificio) con una superficie útil de veintisiete metros setenta y siete decímetros cuadrados (27,77 m²) distribuida en dormitorio, distribuidor, vestidor, baño y caja de escaleras para acceder a la planta inferior de la vivienda.

Tiene una superficie total construida de noventa y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados (96,75 m²) y útil de ochenta y cuatro metros cincuenta y un decímetros cuadrados (84,51 m²).

Linderos: en planta inferior, al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda dúplex C; al sur, en parte con aire de patio común de luces y en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al poniente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al naciente, en parte con aire de patio común de luces, en parte con pasillo común y en parte con vivienda dúplex C de esta misma planta.

Y en planta superior, al norte en parte con aire de la planta inferior de la propia vivienda y en parte con vivienda dúplex C; al sur, con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al naciente, con casa propiedad de don José Suárez Sánchez; y al poniente, en parte con aire de patio común de luces y en parte con vivienda dúplex C.

Cuotas: en la comunidad general, cinco enteros seis mil quinientos cuarenta y seis diezmilésimas por ciento (5,6546 %) y en la subcomunidad de viviendas seis enteros seis mil seiscientos diezmilésimas por ciento (6,6600 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 209, finca número 35382, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0023dh.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 63091

6) Numero dieciocho. Vivienda c situada en la planta cuarta del edificio situado en Calle Cebrián, números 9 y 11, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de noventa y tres metros veintisiete decímetros cuadrados (93,27 m^2) y útil de ochenta y un metros sesenta y dos decímetros cuadrados (81,62 m^2).

Linderos: al norte, en parte con aire de la calle Cebrián y en parte con vivienda B de esta misma planta; al sur, en parte con aire de patio común y en parte con casa propiedad de don Francisco Vizcaíno, con propiedad de don Miguel Castro Sosa y de don Teodoro Benítez Anta, separada por una pared medianera de ambos predios; al naciente, en parte con vivienda B de esta misma planta y en parte con aire de patio común de luces, en parte con caja de escaleras y en parte con pasillo común; y al poniente, con casa de don José Suárez Sánchez.

Cuotas: En la comunidad general: cinco enteros cuatro mil seiscientos doce diezmilésimas por ciento (5,4612 %) y en la subcomunidad de viviendas SEIS enteros cuatro mil trescientos treinta y dos diezmilésimas por ciento (6,4332 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número seis, al tomo 2728, libro 465, folio 199, finca número 35372, inscripción 1ª.

Datos catastrales: la referencia catastral es 9193201ds5099S0021af.

Las cargas posteriores serán ejecutadas conforme establece la Ley.

Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría la primera subasta, el día 7 de julio de 2011, a las 10.00 horas, siendo el tipo base los que se indican a continuación:

finca uno o registral 35342 en la cantidad de treinta y cinco mil novecientos noventa y cinco euros y cincuenta céntimos de euro (35.995,50 €);

La finca descrita con el número dos o registral 35354 en la cantidad de doscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta euros y treinta céntimos de euro (287.880,30 €);

La finca descrita con el número tres o registral 35368 en la cantidad de trescientos veinticuatro mil setecientos ochenta y seis euros (324.786,00 €);

La finca descrita con el número cuatro o registral 35380 en la cantidad de trescientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y tres euros y ochenta céntimos de euro (333.643,80 €);

La finca descrita con el número cinco o registral 35382 en la cantidad de cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos un euros y treinta céntimos de euro (432.801,30 €);

La finca descrita con el número seis o registral 35372 en la cantidad de cuatrocientos seis mil setecientos veinticinco euros (406.725,00 €).

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará en mi Notaria el día 4 de Agosto de 2011, a las 10.00 horas. El tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera. Y, en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar en mi Notaria, el día 1 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas, sin sujeción



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011 Sec. V-.

Sec. V-A. Pág. 63092

a tipo. Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 2011.- Guillermo Croissier Naranjo, el Notario.

ID: A110045450-1